



¿Qué es?

El seguro por discapacidad de largo plazo le paga una porción de su salario mientras usted no pueda trabajar o esté recuperándose de una enfermedad o una lesión cubiertas.

¿Por qué es valiosa esta cobertura?

Si usted no puede cobrar su cheque normal de pago por una lesión o una enfermedad, su póliza por discapacidad le dará dinero que puede ayudar a pagar las cuentas.

Su cobertura por discapacidad a largo plazo

Seguro por discapacidad a largo plazo

Descripción de la elegibilidad	Todos los empleados por hora a tiempo completo	
Aportaciones	Usted paga el costo de su cobertura.	
Cantidad de la cobertura	60 % de su salario mensual hasta un máximo de \$5,000 por mes	
Período máximo de pago	La edad habitual de jubilación según el Seguro Social (SSNRA) o el período máximo de beneficios descrito abajo, lo que suceda después:	
	Edad en el momento de la discapacidad	Período máximo de beneficios
	Menos de 65 años	5 años
	65-69	Hasta los 70 años (pero no menos de 1 año)
	Mayor de 70	1 año
Período de espera	90 días	
Condiciones preexistentes: Cualquier condición o síntoma para los que, en el período específico anterior a la cobertura de este plan, usted haya consultado a un médico, recibido tratamiento o tomado medicamentos con receta.	Retroactividad de 3 meses; 12 meses después de la exclusión	
La prima no se cobra si queda discapacitado: La prima no necesitará pagarse cuando esté recibiendo beneficios.	Sí	
Servicios de EmployeeConnectSM: Les dan a usted y a su familia acceso confidencial a consejeros, además de asistencia personal, legal y financiera.	Incluido	



Exclusiones, limitaciones y reducciones

Como cualquier seguro, esta póliza de seguro por discapacidad a largo plazo tiene algunas exclusiones. No recibirá beneficios si:

- Su discapacidad es consecuencia de una lesión que usted mismo se provoque o de un acto de guerra.
- Su discapacidad se produce mientras comete un delito grave o menor, o mientras participa en una revuelta.
- Su discapacidad se produce mientras está en prisión por haber cometido un delito grave.
- Su discapacidad se produce mientras esté viviendo fuera de los Estados Unidos o de Canadá por más de 12 meses consecutivos por un motivo que no sea el trabajo.

Es posible que sus beneficios se reduzcan si es elegible para recibir beneficios:

- De un plan estatal por discapacidad o de una ley similar de beneficios obligatorios.
- De un plan de jubilación.
- Del Seguro Social.
- De cualquier tipo de empleo.
- De la compensación para trabajadores.
- Por medio de la continuación salarial.
- Por medio de la licencia por enfermedad.

Esta es una lista incompleta de exclusiones de beneficios. En la póliza se incluye una lista completa. Hay variaciones según el estado.

©2024 Lincoln National Corporation

[LincolnFinanciam.com](https://www.lincolnfinc.com)

Lincoln Financial Group es el nombre comercial de Lincoln National Corporation y sus filiales.

Las filiales son responsables por separado de sus propias obligaciones financieras y contractuales.

LCN-6459796-030624

PDF 5/24 Z01

Código de orden: GP-LTDEP-FLI001

Esto no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro que se ofrece. Las disposiciones que rigen se mencionan en la póliza, y este resumen no modifica dichas disposiciones ni el seguro de ninguna manera. Esto no es un contrato vinculante. Tendrá disponible un certificado de cobertura que describe los beneficios más detalladamente. Consulte su certificado para conocer las cantidades máximas de los beneficios. Si hay alguna diferencia entre este resumen y el contrato, prevalecerá el contrato.

ComPsych® Corporation, Chicago, IL presta los servicios de *EmployeeConnect*SM. ComPsych® y GuidanceResources® son marcas comerciales registradas de ComPsych® Corporation. ComPsych® no es una empresa de Lincoln Financial Group®. La cobertura está sujeta a lo dispuesto en el contrato. Cada empresa independiente es la única responsable de sus propias obligaciones. **No está disponible en Washington. Para Nueva York, no hay asistencia legal ni financiera disponible.**

The Lincoln National Life Insurance Company, Fort Wayne, IN, emite los productos de seguros y no capta clientes en Nueva York ni está autorizada para hacerlo. En Nueva York, Lincoln Life & Annuity Company of New York, Syracuse, NY, emite los productos de seguros. Ambas son empresas de Lincoln Financial Group®. La disponibilidad del producto o sus servicios pueden variar según el estado. Hay limitaciones y exclusiones.